



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7099ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 23 de enero de 2014, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Malí”, la Presidencia del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reafirma su firme compromiso con la soberanía y la integridad territorial de Malí.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la celebración con éxito de elecciones legislativas pacíficas y transparentes los días 24 de noviembre y 15 de diciembre de 2013 en Malí y felicita al pueblo y a las autoridades de Malí por la manera en que se llevaron a cabo. El Consejo encomia los esfuerzos realizados por los observadores nacionales e internacionales y los asociados bilaterales e internacionales en apoyo del proceso electoral. El Consejo expresa su agradecimiento a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) por el apoyo logístico y en materia de seguridad que prestó durante el proceso electoral. El Consejo subraya que, además de la celebración con éxito de las elecciones presidenciales en julio y agosto de 2013, la celebración de las elecciones legislativas constituye un paso más en el restablecimiento de la gobernanza democrática y la plena restauración del orden constitucional en Malí.

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos iniciales del Gobierno de Malí por poner en marcha una serie de actos consultivos de carácter nacional sobre la situación en el norte de Malí a fin de promover la buena gobernanza, la reforma institucional y el desarrollo económico y social, así como para reforzar la unidad y la seguridad nacionales. El Consejo alienta la adopción de medidas adicionales para consolidar la estabilidad, promover el diálogo y la reconciliación nacional inclusivos, y fomentar la cohesión social. El Consejo subraya la necesidad de abordar las causas subyacentes de las crisis recurrentes que han afectado a Malí, incluida la gobernanza, la seguridad, el desarrollo y los retos de carácter humanitario, y de extraer lecciones de los anteriores acuerdos de paz.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento en favor de un proceso de negociación inclusivo y creíble, abierto a todas las comunidades del norte de Malí, con el objetivo de lograr una solución política duradera a la crisis y la paz y estabilidad a largo plazo en todo el país, respetando la soberanía, unidad



e integridad territorial del Estado de Malí. El Consejo presta su pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General para Malí para que interponga buenos oficios, en estrecha coordinación con la comunidad internacional, en pro del restablecimiento de la paz y la seguridad en todo el territorio nacional de Malí, en el contexto de un acuerdo global que ponga fin a la crisis.

El Consejo de Seguridad recuerda su resolución 2100 (2013) y, en ese sentido, exhorta a todos los signatarios del Acuerdo Preliminar de Uagadugú de 18 de junio de 2013 y a los grupos armados del norte de Malí que hayan roto todos sus vínculos con organizaciones terroristas y hayan expresado su compromiso incondicional con el Acuerdo, a que apliquen plenamente y sin demoras sus disposiciones, incluido el acantonamiento de los grupos armados, el restablecimiento de la administración del Estado en todo el país y la urgente puesta en marcha de conversaciones de paz inclusivas y creíbles.

El Consejo de Seguridad reitera su exigencia de que los grupos armados de Malí depongan las armas y rechacen el recurso a la violencia. El Consejo exhorta a todas las partes de Malí que corresponda a que lleguen a un acuerdo sobre medidas activas para fomentar el acantonamiento de los grupos armados, como paso fundamental que conduzca a un proceso eficaz de desarme, desmovilización y reintegración, en el contexto de un acuerdo global de paz. El Consejo reitera su apoyo al papel activo de la MINUSMA consistente en respaldar el fortalecimiento de los procesos mencionados anteriormente.

El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de velar por la participación plena, equitativa y efectiva de las mujeres y su representación a todos los niveles y en una etapa temprana de la fase de estabilización, incluidos la reforma del sector de la seguridad y los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, así como el diálogo político nacional y los procesos electorales.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la frágil situación de la seguridad en el norte de Malí, en particular los incidentes ocurridos recientemente, que pusieron de manifiesto que los terroristas y otros grupos armados se han reorganizado y han recuperado parte de su capacidad de acción. El Consejo subraya la responsabilidad primordial del Gobierno de Malí en lo referente a la seguridad y la estabilidad en todo su territorio. El Consejo destaca la importancia de lograr sin más demoras el despliegue operacional completo de la MINUSMA para estabilizar los principales centros de población y proteger a los civiles, en particular las mujeres y los niños, especialmente en el norte de Malí, y para seguir apoyando el reestablecimiento de la autoridad del Estado en todo el país y la promoción del estado de derecho y la protección de los derechos humanos. El Consejo exhorta a todos los Estados Miembros a que apoyen la rápida conclusión del despliegue de la MINUSMA. El Consejo insta a todas las partes de Malí a que cooperen plenamente en el despliegue y las actividades de la MINUSMA, en particular garantizando su seguridad.

El Consejo de Seguridad toma nota de la investigación dirigida por las autoridades judiciales de Malí de efectivos militares, entre ellos el General Amadou Haya Sanogo, en relación con los actos de violencia cometidos en 2012. El Consejo destaca la importancia de que Malí mantenga el control y supervisión civil de sus Fuerzas de Defensa y Seguridad como elemento

fundamental de la reforma general del sector de la seguridad, y encomia a ese respecto la contribución efectuada por donantes internacionales como la Unión Europea por medio de la Misión de Formación de la Unión Europea (EUTM) en Malí, en el marco de su política común de seguridad y defensa.

El Consejo de Seguridad recuerda que se debe hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones del derecho internacional humanitario y de violaciones y abusos de los derechos humanos y, en este sentido, alienta al Gobierno de Malí a realizar investigaciones sobre dichos actos y a llevar a los responsables ante la justicia sin demoras, así como a seguir cooperando con la Corte Penal Internacional. El Consejo condena enérgicamente los incidentes de violencia sexual en el conflicto armado en Malí, entre ellos algunos cometidos contra niños, reconoce los esfuerzos realizados por el Gobierno de Malí para priorizar las investigaciones judiciales de los incidentes de violencia sexual en el conflicto armado, y alienta los esfuerzos por acelerar el regreso de las autoridades judiciales al norte del país.

El Consejo de Seguridad, a la vez que observa que miles de refugiados y desplazados internos han regresado a sus lugares de origen, encomia al Gobierno de Malí por sus esfuerzos por hacer frente a los problemas humanitarios y exhorta al Gobierno a lograr soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos, incluso mediante la creación de las condiciones propicias para su regreso voluntario, seguro, digno y sostenible. El Consejo sigue gravemente preocupado por la magnitud de la crisis alimentaria y exhorta a la comunidad internacional a que siga aumentando la ayuda que presta a las poblaciones afectadas, en particular a las mujeres y los niños, y a que subsane las deficiencias en la financiación del Llamamiento Unificado para Malí.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las medidas de la comunidad internacional así como del Gobierno de Malí en el marco de los compromisos mutuos asumidos en la conferencia titulada “Juntos en pro de un nuevo Malí”, celebrada en Bruselas el 15 de mayo de 2013. El Consejo exhorta a todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que aumenten su apoyo a los esfuerzos del Gobierno por aplicar sus planes de desarrollo socioeconómico, incluido el apoyo a la prestación de servicios básicos a la población, en particular en el norte de Malí.

El Consejo de Seguridad exhorta a la comunidad internacional a que siga apoyando al pueblo y al Gobierno de Malí para lograr la paz, la estabilidad y la reconciliación duraderas en Malí, así como el desarrollo del país.

El Consejo de Seguridad reitera su constante preocupación por la alarmante situación en la región del Sahel y reafirma que sigue decidido a abordar los complejos problemas políticos y de seguridad en esa región, que están interrelacionados con cuestiones humanitarias y de desarrollo. A este respecto, el Consejo reafirma su solicitud al Secretario General de que vele por que se avance sin demora hacia la aplicación efectiva de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.”